

# Instituto para la Transición Justa



## LÍNEAS DE AYUDAS E INSTRUMENTOS DE APOYO

marzo 2024

# Líneas de Ayudas e Instrumentos de Apoyo

## INSTRUMENTOS DE APOYO Y LÍNEAS DE AYUDAS DEL ITJ

- **Proyectos municipales de infraestructuras ambientales, sociales y digitales**
- **Programa Cultural Dinamiz-ARTj**
- **Proyectos empresariales**
- **Pequeños proyectos de inversión**
- **Formación**

## LÍNEAS DE AYUDAS CON PRIORIDAD EN ZONAS DE TRANSICIÓN JUSTA

- **Programa Empleaverde de Fundación Biodiversidad**
- **Convocatorias de ayudas a proyectos energéticos innovadores del IDAE**

## FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA



# INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DIGITALES

ORDEN TED/1381/2023



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO  
PARA LA  
TRANSICIÓN  
JUSTA

# Convocatoria para proyectos de **infraestructuras ambientales, sociales y digitales** (ORDEN TED/1381/2023)



**Entidad convocante:**



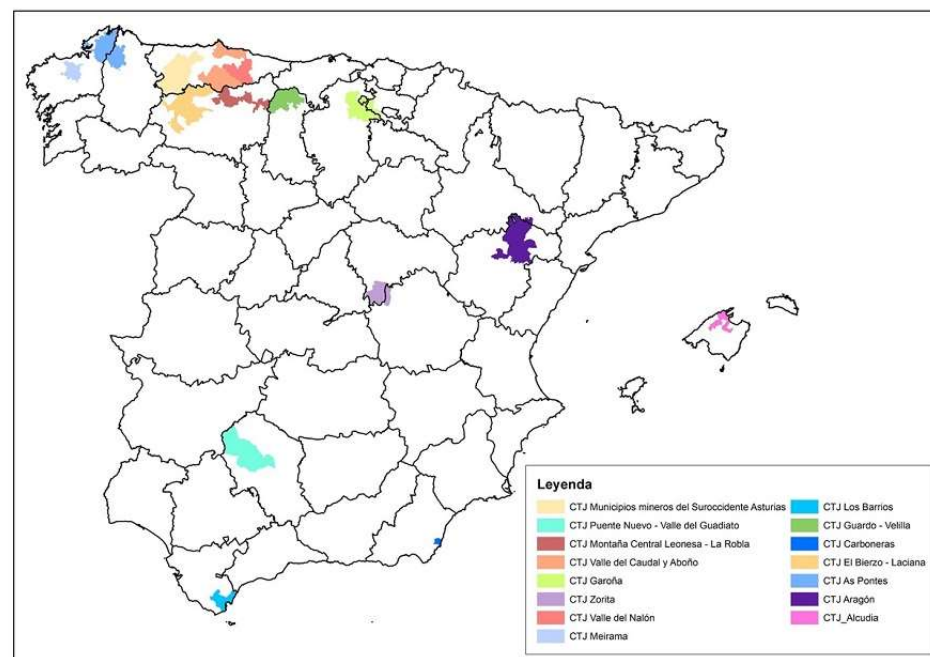
**Fin de plazo:** 22 de marzo 2024

**Intensidad:** 100%

**Beneficiarios:** Ayuntamientos, diputaciones provinciales, mancomunidades, comarcas, consorcios locales y agrupaciones de municipios en municipios incluidos en los Convenios de Transición Justa (zonas de transición justa).

Este ámbito está compuesto por los municipios más afectados por el cierre de minas de carbón, centrales termoeléctricas de carbón y centrales nucleares cerradas sin planes de reconversión previos.

**Importe máximo subvencionable:** 4M€



# Convocatoria para proyectos de **infraestructuras ambientales, sociales y digitales** (ORDEN TED/1381/2023)



**Presupuesto:** 25 millones de €

Bloque – Euros	Dotación presupuestaria – Euros
1: Solicitudes de entre 100.000,00 y 1.000.000,00.	5.000.000,00
2: Solicitudes de entre 1.000.000,01 y 4.000.000,00.	20.000.000,00

- ✓ **Bloque 1:** 100.000 € - 1.000.000 €
- ✓ **Bloque 2:** 1.000.000,01 – 4.000.000,00 €



## Proyecto subvencionables:

- ✓ **Rehabilitación de edificios**, aldeas, poblados u otros tipos de infraestructuras.
- ✓ Actividades vinculadas a la **innovación digital, promoción del emprendimiento y desarrollo económico.**
- ✓ Creación de **infraestructuras ambientales** para la puesta en valor del medio natural, la mejora de servicios ambientales y regeneración de zonas
- ✓ Soluciones de **movilidad sostenible**

## Gastos subvencionables:

- ✓ Costes de redacción de los **proyectos**
- ✓ Costes de **gestión** de la solicitud de la ayuda
- ✓ Costes de redacción de los **PPT**
- ✓ **Dirección facultativa**
- ✓ Ejecución de la **obra civil** y el montaje de instalaciones
- ✓ Adquisición de **equipos** y materiales

# Convocatoria para proyectos de **infraestructuras ambientales, sociales y digitales** (ORDEN TED/1381/2023)



## Criterios de evaluación:

Criterios y subcriterios	Puntuación máxima
<b>a) Innovación del proyecto, beneficios económicos y sociales y/o proyecto de solicitud conjunta.</b>	<b>32</b>
a.1) Existencia de demanda de este tipo de infraestructuras.	7
a.2) Proyectos de solicitud conjunta o ausencia de proyectos apoyados en convocatoria anterior.	15
a.3) Componente de innovación del proyecto presentado.	2
a.4) Contribución a la dinamización de la actividad económica, a la participación de pequeñas y medianas empresas y a la generación de empleo; preferentemente, el de mujeres.	8
<b>b) Criterio económico.</b>	<b>11</b>
b.1) Presupuesto adecuadamente dimensionado a las actuaciones que se proponen y justificación de la necesidad de los gastos del proyecto adecuada.	7
b.2) Razonabilidad del coste de las actuaciones que se proponen en relación con el conjunto de las actuaciones similares propuestas por el resto de solicitantes.	4
<b>c) Madurez del proyecto</b>	<b>23</b>
c.1) Existencia de un proyecto de ejecución visado.	1
c.2) Cronograma detallado de la realización del proyecto y planteamiento de gestión del proyecto coherente y realizable en los plazos de ejecución (instrumentación, trabajos realizados...).	9
c.3) Contar con un plan de actuaciones una vez ejecutado el proyecto, con previsión de los flujos de caja del proyecto, incluyendo los costes de mantenimiento y explotación de la infraestructura.	4
c.4) Fundamentada identificación de riesgos o barreras que puedan darse en la tramitación y ejecución del proyecto y el posterior funcionamiento de la infraestructura.	2
c.5) Existencia de autorizaciones sectoriales y demás permisos para llevar a cabo el proyecto o encontrarse en trámites de obtención de los mismos a fecha de la solicitud (por ejemplo, permisos medioambientales, autorización de Patrimonio Cultural, etc.).	7

<b>d) Contribución a los objetivos climáticos y medioambientales</b>	<b>17</b>
d.1) Contribución a los objetivos medioambientales conforme al componente 10 del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.	5
d.2) Contribución a los objetivos climáticos conforme al Componente 10 del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.	12
<b>e) Contribución a los objetivos digitales.</b>	<b>2</b>
e.1) Incorporación en el proyecto de servicios digitales y tecnológicos y grado de novedad de las tecnologías propuestas.	1
e.2) Contribución a la transformación digital de la economía y sociedad del municipio o de la zona y la disminución de la brecha digital entre mujeres y hombres, y generacional.	1
<b>f) Localización.</b>	<b>15</b>
f.1) Riesgo de despoblación del municipio en los últimos diez años, envejecimiento de la población y densidad de población.	4
f.2) Solicitud de ayuda para la ejecución de proyectos en municipios de hasta 5.000 habitantes.	4
f.3) Que se haya procedido al cierre o a la autorización de cierre durante el período 2018-2023 de minas de carbón, centrales térmicas de carbón o nucleares en el municipio donde esté ubicado el proyecto.	7
<b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>	<b>100</b>



ciudad  
de la  
energía



# DINAMIZ-ARTj



Dinamiz-ARTj dinamizartj

dinamizartj

#dinamizartj

# Segunda Edición

## Programa Dinamiz-ARTj

[www.dinamizartj.com](http://www.dinamizartj.com)

Promovido por:



## Dinamiz-ARTj \_ 2ª Edición

### ¿QUÉ NOS PROPONEMOS? Novedades



- Aumentar arraigo: artistas locales (naturales o residentes) en alguna de las provincias a las que pertenecen los municipios de las zonas de Transición Justa.
- 'Dar vida' a los espacios escénicos locales construidos o rehabilitados, especialmente a aquellos **bienes patrimoniales de carácter minero-industrial**, aumentando la actividad que se desarrolla en los mismos.
- Promover el **talento local**
- Mejorar la identidad del programa (transición justa) y la comprensión de su razón de ser.
- Priorizar a los que más lo necesitan: municipios pequeños (límites al presupuesto).
- Mejorar eficiencia: concentración en las disciplinas artísticas: música, danza o teatro.
- Fomentar la cercanía a las artes. (**Gratuidad**)



## Coste según actuación:

- ✓ Artista individual – **400 €/actuación**
- ✓ Grupos de dos integrantes – **800 €/actuación**
- ✓ Grupos de tres integrantes – **1.200 €/actuación**
- ✓ Grupos de cuatro integrantes – **1.600 €/actuación**
- ✓ Grupos de cinco o más integrantes – **2.000 €/actuación**

## Resultados convocatoria:

- ✓ Municipios inscritos: **169**
- ✓ Artistas participantes: **176**

## 2ª Edición Dinamiz-ARTj

### AYUNTAMIENTOS

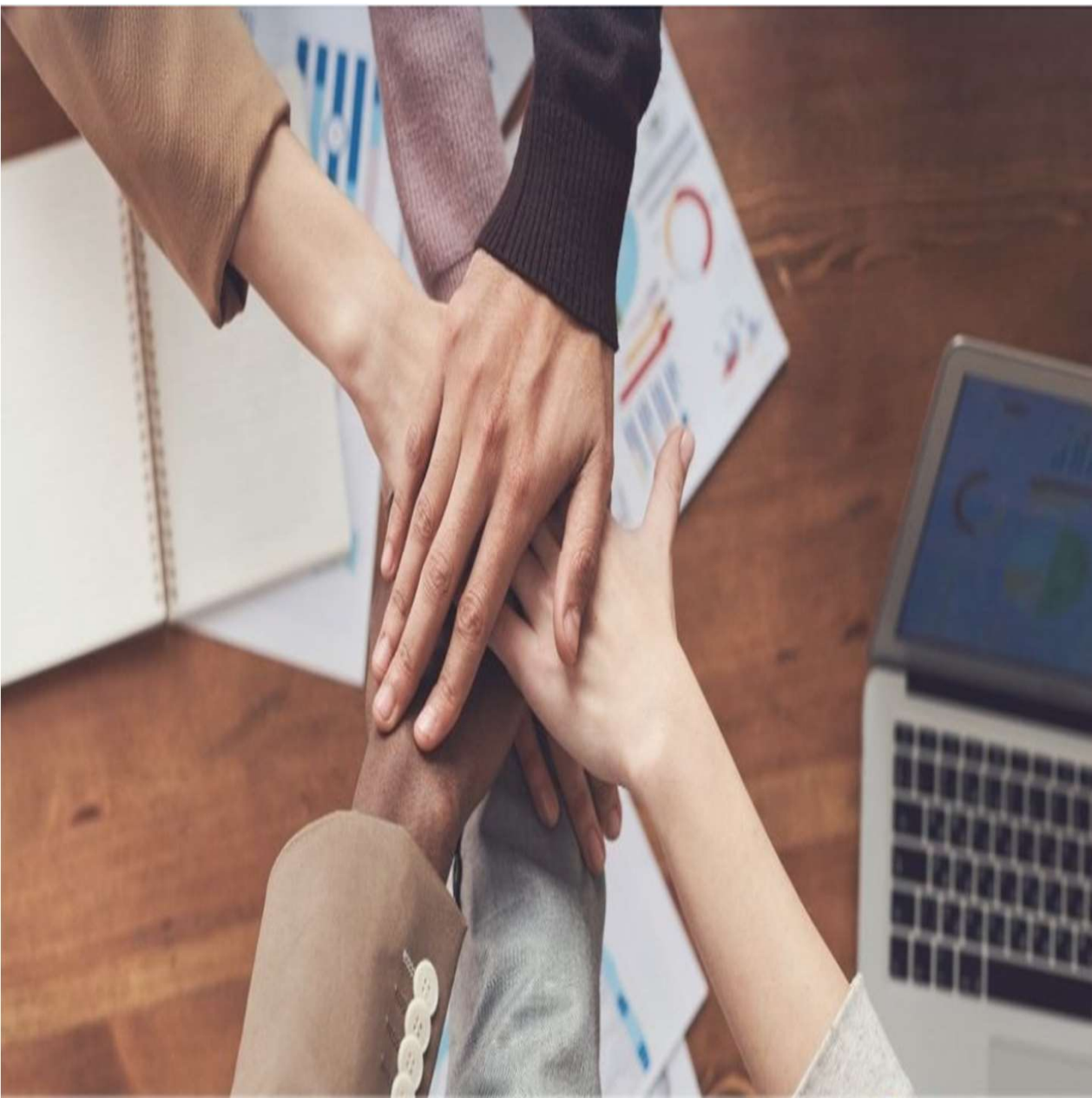
El 50% de los municipios de transición justa del Convenio Los Barrios se han inscrito en la segunda edición de Dinamiz-ARTj

#### 2 municipios

- Los Barrios
- La Línea de la Concepción

#### Presupuesto disponible por municipio:

Nº de habitantes del municipio	Presupuesto disponible (euros)
Menos de 500 habitantes	6.400
Entre 501 y 5.000 habitantes	5.200
Entre 5.001 y 20.000 habitantes	4.000
Más de 20.000 habitantes	2.800



# AYUDAS A PROYECTOS EMPRESARIALES



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO  
PARA LA  
TRANSICIÓN  
JUSTA

## Orden TED/1240/2022 AYUDAS A PROYECTOS EMPRESARIALES GENERADORES DE EMPLEO

Ámbito de aplicación	Municipios de los Convenios de Transición Justa.
Características	Concurrencia competitiva. Serán compatibles con las concedidas por otras instituciones u organismos públicos.
Beneficiarios	Personas físicas o jurídicas privadas con personalidad jurídica, así como las agrupaciones integradas por ellas, las comunidades de bienes y los trabajadores autónomos
Requisitos	<b>Inversión mínima de 100.000 €.</b> <b>Creación de empleo:</b> crear como mínimo 3 puestos de trabajo entre la solicitud de la ayuda y la fecha que se establezca en la concesión, a mantener un mínimo de 3 años
Límites	3M€ por proyecto / 3M€ por empresa / Por zona de transición justa. Una zona no podrá superar el 25% de la cuantía total,
Plazo	<b>24 meses</b> , tanto para la creación de empleo como para la ejecución y puesta en funcionamiento de la inversión subvencionada.

## Proyectos NO SUSCEPTIBLES DE

- ✓ **Actividades** de Bares, restaurantes, concesionarios de automóviles, comercio minorista, lavanderías, tintorerías, peluquerías, despachos profesionales y *consultoría*, empresas de promoción de viviendas o suelo, inmobiliarias, *construcción*, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal, empresas de juegos y apuestas

## Proyectos SUSCEPTIBLES DE AYUDAS: SECTOR SERVICIOS

---

Facilitar **servicios industriales** a las empresas.

---

**Residencias y centros de la tercera edad, discapacitados y otras actividades asistenciales y socio-sanitarias.**

---

**Alojamientos turísticos** (no viviendas turísticas), **actividades** relacionadas con el **turismo, ocio, medio ambiente y tiempo libre** en municipios de menos de 40.000 habitantes.

---

Proyectos para el desarrollo de la sociedad de la información, innovación y nuevas tecnologías.

---

Comercio al por menor de productos producidos por el promotor en municipios de transición justa.

# Orden TED/1239/2022 AYUDAS A PEQUEÑOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE GENEREN O MANTENGAN EL EMPLEO

## Ámbito de aplicación

Municipios de los Convenios de Transición Justa

## Características

Concurrencia competitiva.

Serán compatibles con las concedidas por otras instituciones u organismos públicos. Sujeto a *mínimis*.

## Beneficiarios

Personas físicas o jurídicas privadas con personalidad jurídica, así como las agrupaciones integradas por ellas, las comunidades de bienes y los trabajadores autónomos

## Financiación

**Inversión entre 30.000-500.000€.** Límites máximos de intensidad de ayuda de **30% Gran Empresa; 40% Mediana Empresa; 50% Pequeña Empresa.** (incluida microempresa)  
**Máximo 200.000€ de ayuda**

## Requisitos

**Mantener el empleo existente** desde la de solicitud de la ayuda hasta al menos los **3 años** siguientes a la finalización de las inversiones;

Para las **empresas de nueva creación** o aquellas que no cuenten con plantilla inicial, **generar un 1 empleo** entre la solicitud de la ayuda y la fecha que se establezca en la resolución de concesión de la ayuda, y mantenerse un **mínimo 3 de años**.

## Período de programación

2022-2027

## Proyectos SUSCEPTIBLES DE AYUDAS

Pequeños proyectos de inversión empresarial que generen o mantengan el empleo, pertenecientes a todas las actividades económicas, susceptibles de recibir ayudas, de acuerdo con la normativa nacional y de la Unión Europea aplicable.

### Excepciones:

## Proyectos NO SUSCEPTIBLES DE AYUDAS

- ✓ Sector de la pesca y acuicultura
- ✓ Sector de la producción agrícola primaria
- ✓ Sector de la transformación y comercialización de productos agrícolas (2 casos)
- ✓ Actividades relacionadas con la exportación a terceros países
- ✓ Ayudas condicionadas a la utilización de productos nacionales en lugar de importados
- ✓ Empresas de la industria del carbón
- ✓ Adquisición de vehículos de transporte de mercancías por carretera (ni a empresas que lleven a cabo el transporte de mercancías por carretera)
- ✓ Sectores y actividades excluidos del alcance del reglamento del Fondo de Transición Justa (2021/1056):
  - ✓ Tabaco y productos del tabaco
  - ✓ Inversiones relacionadas con combustibles fósiles
  - ✓ Desmantelamiento o construcción de centrales nucleares
  - ✓ Incineración de residuos
- ✓ Actividades dentro de las divisiones 5, 6 y 7.21 de la sección B del CNAE 2009 (Actividades extractivas)



# RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL



# Servicio de **recualificación profesional** para la recolocación laboral de desempleados y desempleadas de zonas afectadas por la transición energética



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Entidad convocante:



Empresa de formación: **LHH**

Jornadas:

- ✓ **Andalucía:** Villaviciosa de Córdoba, Peñarroya-Pueblonuevo, Carboneras, Algeciras y San Roque.
- ✓ **Aragón:** Andorra.
- ✓ **Principado de Asturias:** Cangas del Narcea, Langreo.
- ✓ **Castilla y León:** Guardo, Fabero, Ponferrada, Villablino, La Robla.
- ✓ **Galicia:** Cerceda, As Somozas, Villalba



Ubicación cursos de formación

# Servicio de **recualificación profesional** para la recolocación laboral de desempleados y desempleadas de zonas afectadas por la transición energética



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

## JORNADAS INFORMATIVAS ZONA CTJ LOS BARRIOS:

- ✓ Algeciras 14/02/2024
- ✓ San Roque 07/03/2024

En la zona de Convenio del Convenio de Transición Justa de Los Barrios se han realizado hasta el momento 2 sesiones informativas sobre el programa de recualificación y recolocación convocado por el ITJ. A estas sesiones han acudido más de 130 personas y se han realizado casi 100 inscripciones.

[evamaria.caravacarodriguez@lhh.com](mailto:evamaria.caravacarodriguez@lhh.com)

692 57 57 21



Jornadas informativas



LHH

# Servicio de **recualificación profesional** para la recolocación laboral de desempleados y desempleadas de zonas afectadas por la transición energética



## Objetivos:

- ✓ Formación de los trabajadores y trabajadoras para su cualificación para los nuevos empleos de futuro.
- ✓ Recolocación de al menos 200 profesionales de las zonas afectadas por el cierre de las centrales térmicas del carbón.

## Quiénes pueden participar:

- ✓ Excedentes centrales, inscritos bolsa ITJ, desempleados/as mayores de 52 años empadronados en los municipios de TJ.

**Plazo:** septiembre de 2023 hasta agosto de 2025



# Servicio de **recualificación profesional** para la recolocación laboral de desempleados y desempleadas de zonas afectadas por la transición energética



## Cursos:

### ✓ Energía solar:

- Interpretación de planos y esquemas en modelo BIM para operarios e instaladores
- Instalaciones eléctricas.
- Mantenimiento de instalaciones de energía solar fotovoltaica.

### ✓ Energía eólica:

- Instalaciones de energía eólica-trabajos en altura

### ✓ Infraestructuras verdes:

- Inspecciones técnicas con UAS/Drones
- Gestión de residuos

### ✓ Rehabilitación energética

- Eficiencia energética

**IMPRESCINDIBLE**

**30% MUJERES** en cada una de las ediciones de los cursos



# Servicio de **recualificación profesional** para la recolocación laboral de desempleados y desempleadas de zonas afectadas por la transición energética



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

CCA	ZONA DE INTERVENCIÓN	MUNICIPIO	LUGAR DE IMPARTICIÓN	FORMACIONES
ANDALUCIA	CTJ LOS BARRIOS	Algeciras	Ayuntamiento de Algeciras	Inspecciones Técnicas con UAS/Drones+ Seguridad y Salud
ANDALUCIA	CTJ LOS BARRIOS	San Roque/Los Barrios	Ayuntamiento de San Roque y Los Barrios	Interpretación de planos en Modelos BIM para operarios e instalaciones+Seguridad y Salud
ANDALUCIA	CTJ LOS BARRIOS	La Línea de la Concepción	Ayuntamiento de La Línea	Instalaciones de Energía Eólica: Trabajos en Altura+Seguridad y salud
ANDALUCIA	CTJ LOS BARRIOS	Los Barrios	Ayuntamiento Los Barrios	Gestión de Residuos + Maquinaria Pesada





# AQUISICIÓN O MEJORA DE COMPETENCIAS PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



# Convocatoria de subvenciones para la adquisición o mejora de competencias para la transición ecológica 2024 – **EMPLEAVERDE+**

## Entidad convocante:



## Objetivo: Apoyar proyectos:

- ✓ Para la **adquisición o mejora de competencias**, dirigidos a personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras que den respuesta a los retos y oportunidades vinculados a la transición ecológica. Se favorecerán acciones que conduzcan a la **reducción de las brechas de género** y la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres.
- ✓ Orientados a **facilitar el acceso al mercado laboral**, y a fomentar el reciclaje profesional y el emprendimiento.

## Entidades beneficiarias:

- ✓ **Personas jurídicas públicas**
- ✓ **Personas jurídicas privadas, con o sin ánimo de lucro**
- ✓ **Agrupaciones de personas jurídicas, públicas o privadas**





# Convocatoria de subvenciones para la adquisición o mejora de competencias para la transición ecológica 2024 – **EMPLEAVERDE+**

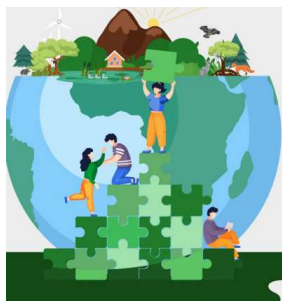
## Temáticas (14 ejes prioritarios):

1. Renaturalización urbana
2. Gestión del patrimonio natural y las áreas protegidas
3. Restauración ecológica
4. Turismo de naturaleza sostenible
5. Explotaciones agropecuarias sostenibles (agricultura, ganadería, apicultura)
6. Pesca y acuicultura sostenibles
7. Gestión forestal sostenible
8. Rehabilitación energética de edificios y eficiencia energética
9. Construcción de viviendas de bajo consumo
10. Medio urbano: urbanismo y movilidad sostenible
11. Producción de energía renovable
12. Emergencias climáticas: protección y respuesta frente a eventos extremos
13. Medios de transporte electrificados (vehículo eléctrico)
14. Economía circular

# Convocatoria de subvenciones para la adquisición o mejora de competencias para la transición ecológica 2024 – **EMPLEAVERDE+**

## Líneas:

- ✓ **Línea 1.** Capacitación para la adquisición o mejora de competencias para el empleo verde → Dirigida a personas desempleadas o trabajadoras y/o emprendedoras
- ✓ **Línea 2.** Capacitación para personas desempleadas “aprender trabajando” → Dirigida a personas desempleadas menores de 30 años, o mayores de 30 cuando la capacitación esté vinculada a la obtención de un Certificado de Profesionalidad nivel 3



## Tipología de acciones:

- ✓ **Línea 1.** Acciones de formación, asesoramiento, acompañamiento, de comunidad práctica y de innovación educativa o social, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y mejorar las capacidades para la búsqueda de empleo.
- ✓ **Línea 2.** Acciones de contratación para la formación en alternancia, formalizándose un contrato de formación en alternancia para las personas participantes con una duración mínima de 6 meses. Las acciones de formación deben perseguir la obtención de un certificado de profesionalidad o responder a otra especialidad formativa del Servicio Público de Empleo.



# LÍNEAS INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



**IDAE**  
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA

# Líneas prioridad en Transición Justa: Hasta el momento se han habilitado 2.141,5 M€ de ayudas a proyectos energéticos innovadores con prioridad para zonas de transición justa a través del IDEA, mayoritariamente a través del PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento (ERHA)

## Hidrógeno pioneros: 150 M€

- ✓ 1ª Convocatoria: Resolución definitiva (05/04/2023) y recurso reposición a RD (23/05/2023)
- ✓ 2ª Convocatoria: Resolución definitiva (22/12/2023)

## Hidrógeno cadena de valor: 250 M€

- ✓ Incentivos 1 (30 M€): Resolución definitiva (05/04/2023)
- ✓ Incentivos 2 (80 M€): Resolución definitiva (05/04/2023)
- ✓ Incentivos 3 (100 M€): Resolución definitiva (05/06/2023)
- ✓ Incentivos 4 primera convocatoria (40 M€): Resolución definitiva (20/07/2023)
- ✓ Nota: segunda convocatoria de Incentivos (66,6 M€ extras) 4: en evaluación.



# Líneas prioridad en Transición Justa

## Almacenamiento energético - hibridado: 150 M€

- ✓ 1ª Convocatoria: Resolución (27/12/2023)

## Almacenamiento energético - proyectos innovadores: 50 M€

- ✓ 1ª Convocatoria: Resolución (13/02/2023)



## Renovables térmicas y eléctricas: 300 M€

- ✓ 1ª Convocatoria: Resolución definitiva (26/11/2021)

## RENOCOGEN (electricidad y calor renovables): 150 M€

- ✓ 1ª Convocatoria: Resolución definitiva (13/12/2023)

## Comunidades energéticas (CE Implementa): 80 M€

- ✓ 1ª Convocatoria (10 M€): Resolución definitiva (22/06/2022)
- ✓ 2ª Convocatoria (30 M€) : Resolución definitiva (07/10/2022)
- ✓ 3ª Convocatoria (10 M€): Resolución definitiva (22/12/2023)
- ✓ 4ª Convocatoria (30 M€): Resolución definitiva (22/12/2022)

## Comunidades energéticas (OTC): 20 M€

- ✓ 1ª Convocatoria (10 M€): Resolución definitiva (23/10/2023)

## Redes de calor y frío con energías renovables: 100 M€

- ✓ Resolución definitiva (06/07/2023)

## BIOGÁS: 150 M€

- ✓ Resolución definitiva (07/07/2023)

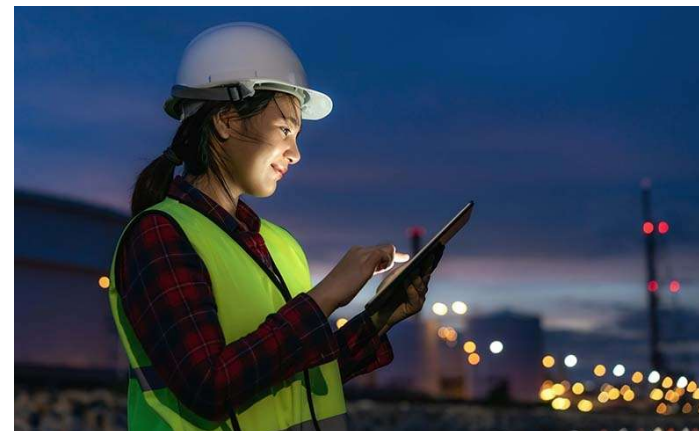
# Líneas prioridad en Transición Justa

**Repotenciación instalaciones eólicas, minicentrales, reciclaje palas aerogeneradores: 222,5 M€**

✓ 1ª Convocatoria: Resolución definitiva (24/11/2023)

**RENMARINAS DEMOS – proyectos piloto renovables marinas: 240 M€**

✓ 1ª Convocatoria: Resolución definitiva (25/10/2023)



# Líneas en evaluación con prioridad en Transición Justa

**Nuevos modelos de negocio para la Transición Energética: 156 M€**

✓ En fase de evaluación

**Estudios de viabilidad de proyectos de carácter innovador en geotermia: 120 M€**

✓ Pendiente de resolución definitiva

# MUCHAS GRACIAS

Isabel Romero Palomino  
Agente del Territorio en Andalucía  
Convenios de Transición Justa y Reto demográfico

Móvil: 649 607 825  
[Isabel.romero@ciuden.es](mailto:Isabel.romero@ciuden.es)

